

4-4-2022

CORMUN  
**RAN  
CAGUA**



# PLAN DE INCLUSIÓN

División de Educación  
Corporación de servicios traspasados de  
Rancagua

## 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	LICEO BICENTENARIO COMERCIAL DIEGO PORTALES
<b>RBD:</b>	2104-0
<b>DEPENDENCIA:</b>	MUNICIPAL
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN:</b>	1° A 4° NIVEL MEDIO – ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL
<b>REGIÓN:</b>	SEXTA. LIB. GRAL. BERNARDO O´HIGGINS
<b>COMUNA:</b>	RANCAGUA

## 2.- INTRODUCCIÓN

La educación se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural, capaz de acoger sin distinción alguna a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas. La inclusión educativa considera dos puntos centrales: La eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad para que todos los estudiantes, independientes de sus capacidades puedan alcanzar los objetivos y estándares de aprendizajes esperados.

**La eliminación de la discriminación:** Se busca transversalizar el enfoque de diversidad en toda la comunidad educativa, poniendo énfasis en valores, como: la tolerancia y el respeto por el otro.

**El abordaje de la diversidad:** Se busca propiciar la apertura de la cultura escolar, aceptando las diferencias como una parte intrínseca del ser humano.

**El Plan de Apoyo a la Inclusión** se entiende como: “un conjunto de acciones que apuntan a la construcción de una comunidad educativa como espacio de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, que construye y enriquece su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorece que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad”.

Desde esta perspectiva, la diversidad es concebida como una condición transversal a los seres humanos, y por lo tanto los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse, de modo de ser pertinentes a esta diversidad.

### 3.- FUNDAMENTACIÓN

Un aspecto fundamental que caracteriza a una propuesta educativa inclusiva es su adecuación a las y los estudiantes reales, su capacidad de ofrecer un camino de aprendizaje pertinente y relevante para cada uno y cada una, y que por lo tanto valida y considera sus particularidades como información pedagógica fundamental.

En el ámbito de la diversidad educativa la noción de normalidad no tiene cabida y, por lo tanto, la tarea de nuestra escuela es, legitimando esa diversidad, perfilarla en cuanto ella determina los caminos para asegurar la pertinencia de la respuesta educativa. Probablemente la mayor complejidad de este esfuerzo es que los actores educativos, así como todos los miembros de nuestra cultura, compartimos elementos que sesgan nuestra mirada sobre las y los demás a partir de estereotipos.

Se proponen tres principios orientadores de toda acción educativa e institucional que apunte a avanzar en el camino de la inclusión. Dichos principios, **Presencia, Reconocimiento y Pertinencia**, son transversales y mutuamente dependientes y, por lo tanto, ninguno de ellos puede ser pasado por alto en el propósito de definir acciones educativas inclusivas. Un establecimiento puede analizar críticamente cualquiera de las actividades que forman parte de su propuesta educativa —así como las iniciativas que diseña como parte de sus procesos de mejoramiento— en función de la medida en la que incorporan cada uno de estos principios.

**PRESENCIA:** La presencia es, en términos gruesos, la condición básica y piso mínimo para que la inclusión sea posible. No existe inclusión si no se está presente, si no hay encuentro real, sistemático y horizontal entre personas y grupos diversos. Podríamos decir que la presencia se encuentra en el polo opuesto de la segregación. Por este motivo, si bien la Ley de Inclusión Escolar favorece la presencia más heterogénea de estudiantes en cada establecimiento al eliminar la selección y el cobro, el principio de Presencia puede iluminar más allá del acceso, las decisiones pedagógicas e institucionales en los distintos ámbitos del quehacer educativo y la vida escolar.

**RECONOCIMIENTO:** Un aspecto fundamental que caracteriza a una propuesta educativa inclusiva es su adecuación a las y los estudiantes reales, su capacidad de ofrecer un camino de aprendizaje pertinente y relevante para cada uno y cada una, y que por lo tanto valida y considera sus particularidades como información pedagógica fundamental. Sin embargo, no siempre las formas en que construimos conocimiento sobre los estudiantes nos ayudan a perfilar nuestra acción educativa. A la inversa, a menudo nuestras formas de conocer reafirman las situaciones de exclusión educativa y, aún más, muchas veces constituyen el mecanismo a través del cual la exclusión es producida.

**PERTINENCIA:** El principio de pertinencia apunta directamente a la necesidad de construir una propuesta educativa en función de la realidad de las y los estudiantes que forman parte de ella. Un enfoque inclusivo requiere que el conocimiento y valoración de las características de cada uno de los miembros de la comunidad educativa se manifiesten y estén representadas en las decisiones clave de la vida escolar, de manera que sea posible construir pertenencia y sentido de comunidad a partir de esta diversidad.

La pertinencia implica desarrollar marcos de participación y expresión de todos los individuos y colectivos que forman una comunidad en aspectos tan centrales como la forma de abordar el currículum, los marcos de interacción y participación y la vinculación con el contexto, de modo que sean significativos a la experiencia e identidad de las y los estudiantes.

#### **4.-OBJETIVO GENERAL**

Implementar gradualmente acciones de apoyo a la inclusión para la identificación, abordaje y eliminación de los posibles mecanismos de exclusión y discriminación, que permita la incorporación efectiva del Enfoque Inclusivo.

5.- ACCIONES. -

<b>Acción 1</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>			
<b>Objetivo</b>	Detectar la existencia o no, de mecanismos de exclusión y discriminación en el establecimiento.			
<b>Meta</b>	El 100% de las personas pertenecientes a los distintos estamentos son encuestados.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Mayo 2022	<b>Término</b>	Junio 2022
<b>Responsables</b>	EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES EQUIPO PIE			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo PIE elabora encuesta de Inclusión destinada a: estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios del establecimiento.</li> <li>● Se envía encuesta a UTP para revisión y posterior envío masivo a los diferentes estamentos señalados en punto anterior.</li> <li>● Se solicita mediante correo electrónico responder encuesta de carácter obligatorio a toda la comunidad educativa.</li> <li>● Difusión de resultados de encuesta.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formularios de GOOGLE para cada estamento (estudiantes apoderados, docentes y funcionarios)</li> <li>● Análisis, tabulación y levantamiento de la información recogida.</li> <li>● Informe con conclusiones finales.</li> <li>● Sugerencias de estrategias para la mejora de los mecanismos de exclusión y discriminación presentes en el establecimiento, según resultados arrojados por la encuesta.</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Director UTP Inspector General Encargado de Convivencia Orientador Docentes Equipo PIE	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
<b>Acción 2</b>	<b>ENFOQUE INCLUSIVO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>			

<b>Objetivo</b>	Implementar en forma progresiva acciones consensuadas que aseguren los principios orientadores de la inclusión escolar.			
<b>Meta</b>	Implementar el 100% de las acciones inclusivas este año 2022			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Noviembre 2022
<b>Responsables</b>	EQUIPO PIE- DOCENTES			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Taller de Profesionales intérprete de señas a docentes de especialidad.</li> <li>● Capacitación desde Equipo PIE a la comunidad educativa sobre normativa para la diversificación y aplicación de DUA.</li> <li>● Charlas focalizadas para docentes de asignaturas que imparten clases en cursos PIE.</li> <li>● Establecer mecanismos de apoyo para favorecer la diversificación de la enseñanza a través de una elaboración de documento oficial para dar respuesta a la diversidad compartida con la comunidad educativa.</li> <li>● Exponer temas breves de forma trimestral referidos a la inclusión con imágenes, afiches y/o carteles videos cortos educativos en la página del establecimiento, creados por los propios estudiantes.</li> <li>● Taller de lengua de señas a cursos con estudiantes sordos, para promover la participación y cooperación.</li> <li>● Taller de habilidades funcionales con psicóloga PIE para apoderados y estudiantes con necesidades educativas permanentes.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Documento Institucional “Diversificación de la enseñanza”.</li> <li>● Acta de Reflexión Pedagógica</li> <li>● Publicación de temas trimestral para página web.</li> <li>● Leccionario</li> <li>● PPT</li> <li>● Lista de asistentes</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Equipo PIE Estudiantes Docentes	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	SEP			
<b>Acción 3</b>	<b>LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES</b>			

<b>Objetivo</b>	Incorporar lineamientos de apoyo a la inclusión, en los instrumentos normativos y de gestión institucional, para asegurar los principios de presencia, reconocimiento y pertinencia.			
<b>Meta</b>	El 100% de los instrumentos de gestión institucional aseguran los principios de la diversidad.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Noviembre 2022
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo- Profesionales PIE			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar instrumentos de Gestión Interna.</li> <li>● Revisar Planes Normativos.</li> <li>● Realizar propuesta para mejorar los instrumentos de gestión interna.</li> <li>● Socializar la actualización de los instrumentos según las sugerencias de mejora.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de Revisión de PEI, PME y Reglamento Interno en función a la presencia y no presencia del enfoque inclusivo.</li> <li>● Informe de revisión de Los Planes Normativos en función a la presencia y no presencia del enfoque inclusivo.</li> <li>● Propuesta de intervención de los instrumentos de gestión con los 3 principios orientadores.</li> <li>● Socialización de los instrumentos con la nueva propuesta que involucre el enfoque inclusivo.</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Equipo Sana Convivencia. Equipo PIE	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			

Acción 4		TRAYECTORIA EDUCATIVA.		
<b>Objetivo</b>	Detectar necesidades académicas, afectivas y sociales de todos los estudiantes, con el propósito de disminuir el riesgo de deserción, tomando medidas preventivas que aseguren su trayectoria escolar.			
<b>Meta</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Noviembre 2022
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo- Equipo PIE			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monitorear y seguir a estudiantes que egresan del Programa de Integración Escolar en 4to medio</li> <li>● Derivación de estudiantes de parte de profesores jefes, ante sospecha de alguna dificultad, levantar listado de estudiantes.</li> <li>● Implementar medidas de apoyo y contención a los estudiantes detectados.</li> <li>● Apoyar y dar seguimiento a las prácticas profesionales de los estudiantes del Programa de Integración Escolar, a través de convenios con empresas que cumplan con el 1% de la ley de inclusión laboral.</li> <li>● Enfatizar en las normas sobre clima de respeto y confianza en clases como en práctica profesional, promoviendo un ambiente saludable.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nóminas de estudiantes con acciones de apoyo.</li> <li>● Informe de seguimiento a los estudiantes que egresan de 4to medio, con entidad de estudios superiores de continuación.</li> <li>● Formato de derivación.</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Unidad Técnico Pedagógica Coordinadores de especialidad Equipo PIE	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			

Acción 5		ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS.	
<b>Objetivo</b>	Incorporar actividades y evaluaciones diversificadas y flexibles que aseguren la percepción, comprensión y representación de los contenidos, basados en las capacidades de los estudiantes y sus diagnósticos.		
<b>Meta</b>	El 100% de los docentes conoce el diagnóstico de sus estudiantes.		



<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2022	<b>Término</b>	Noviembre 2022
<b>Responsables</b>	Unidad UTP- Equipo PIE			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres informativos sobre las características propias de cada diagnóstico de estudiantes PIE.</li> <li>• Dar a conocer a la comunidad en general las estrategias más significativas implementadas por docentes de aula y que han tenido un real impacto en los estudiantes.</li> <li>• Incorporar modelos posibles para abordar la diversificación de la enseñanza en planificaciones de docentes tales como: estrategias DUA, Decreto 83/2015, DECRETO 67 (adecuaciones de acceso, adecuaciones curriculares con el fin de otorgar una respuesta especializada a nuestros estudiantes.</li> </ul>			
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones diversificadas.</li> <li>• Acta Reflexión Pedagógica.</li> <li>• Acompañamiento al aula.</li> <li>• Monitoreo de aplicación de estrategias para la diversificación de la enseñanza.</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina. Insumos computacionales		UTP Encargado de Convivencia Docentes Orientador Equipo PIE	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			

<b>Acción 6</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2020</b>			
<b>Objetivo</b>	Evaluar la elaboración y ejecución del Plan de Apoyo a la Inclusión 2022, estableciendo Fortalezas y Debilidades.			
<b>Meta</b>	El 100% de las acciones del Plan son evaluadas. El 100% de las acciones con un nivel bajo de evaluación son acompañadas de Planes Remediales.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Noviembre 2022	<b>Término</b>	Diciembre 2022
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo, Coordinadoras.			

<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar pautas de evaluación para cada una de las acciones del Plan.</li> </ul>	
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla Pautas de evaluación de acciones.</li> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Informe de evaluación.</li> </ul>	
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>
	Material de oficina. Insumos computacionales	UTP Inspector General Encargado de Convivencia Orientador Equipo PIE
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>	